I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000056 /2012

Cerrillos, 11 ENE. 2012

VISTOS:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/332/2011, el Certificado Nº 400/320/2011 y el Ordinario Nº 400/1008/2011 ambos, de la Dirección de Administración y Finanzas, la copia simple de la Providencia Alcaldicia Nº 100/8064/2011, la copia simple del Ordinario Nº 402/539/2011 del Departamento de Personal y Bienestar, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Enero de 2012 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Marzo de 2012, en el grado 12° del Escalafón Aministrativo de la Planta Municipal, a doña **MARIA YOLANDA PEREIRA ZAVALA**, cédula de identidad N° 6.496.455-0, quien se desempeñará en la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio N° **201/003/1996.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/ypz
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionario
- Interesada
- Secretaría Municipal